



# Casi 100 vecinos reciben la ayuda que les devuelve el 25 % del primer plazo del I.B.I. de 2008

- Se presentaron un total de 118 solicitudes de las que 95 han sido aprobadas por cumplir todos los requisitos de la convocatoria.
- La ayuda que se entrega es el equivalente al 25 % del importe del recibo del primer plazo del I.B.I. de 2008.
- El próximo mes de noviembre se convocará una nueva ayuda para recibir la devolución correspondiente al segundo plazo del I.B.I.
- Los beneficiarios han podido elegir como recibir la subvención: en metálico, por transferencia bancaria o que esta cantidad se descuente del próximo recibo del I.B.I. a pagar en noviembre.

**San Martín de Valdeiglesias a 28 de septiembre de 2009.** El departamento de Rentas del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias ya ha dado a conocer los datos de asignación de la nueva subvención aprobada el pasado mes de agosto para que las personas que no pagaban tasa de basuras antes del año 2009, recibieran una ayuda equivalente al 25 % del primer plazo del I.B.I. de 2008.

## 95 vecinos reciben la subvención

La Concejala de Hacienda ha informado que desde el pasado mes de agosto y hasta el 15 de septiembre se presentaron en el Ayuntamiento un total de 118 solicitudes. 95 han cumplido con todos los requisitos y reciben la ayuda prometida por el Ayuntamiento.

El 15 solicitantes no cumplían el requisito para quien iba destinada la subvención: no eran beneficiarios de la anterior ayuda que les eximía de pagar la tasa de basuras antes de 2009. 6 de las solicitudes no fueron aprobadas porque la vivienda sobre la que se solicitaba la ayuda tenía un valor catastral superior a los 60.000 € (es preciso recordar que el valor catastral medio de las viviendas en nuestro municipio es de 29.000 €). Finalmente sólo 2 de las peticiones de ayuda no cumplieron el requisito de que el solicitante estuviera empadronado en la casa para la que solicitaba la subvención.

Montserrat Cabrero informó que “*La ayuda está siendo recibida por los solicitantes en la manera que ellos decidieron al realizar la petición: en metálico, por transferencia bancaria o descontándose su importe del próximo recibo del I.B.I.*”



**Crecemos  
contigo**



N  
O  
T  
A  
  
D  
E  
  
P  
R  
E  
N  
S  
A

## **Compromiso cumplido**

El Ayuntamiento ha cumplido nuevamente sus compromisos con los vecinos y ha extendido los beneficios de la rebaja fiscal de 2009 también a las personas que ya estaban exentas, con anterioridad, del pago de la tasa de basuras. Esta ayuda, destinada especialmente a los mayores de la localidad con menos recursos, será de nuevo convocada tras el pago del segundo plazo del I.B.I. que tendrá lugar a finales de noviembre.

El Alcalde, Pablo Martín Cabeza, se felicitó por el éxito de convocatoria de esta ayuda y destacó *“El firme compromiso de este Equipo de Gobierno por bajar los impuestos y tasas municipales a los vecinos como mejor método para ayudar a salir de la crisis económica. 95 familias de San Martín, que no pagaban basuras antes de que nosotros suspendiéramos su pago a todos los vecinos, ahora también se benefician de la reforma fiscal que aprobamos para el año 2009”*